



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2017. Año de las Energías Renovables"

CONTRATA

Entre el GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, con domicilio en Av. Martín García 346, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por la Subsecretaria de la Subsecretaría Vías Peatonales la Dra. María Clara Muzzio D.N.I 28.755.948 del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, en adelante EL COMITENTE por una parte, y la firma MIAVASA S.A. (CUIT N° 30-67730386-3) con domicilio en Cruz Osvaldo 2500, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por Edgardo José Scivetti D.N.I 12.151.111, en su carácter de Vicepresidente conforme surge Del poder general amplio de administración y disposición, escritura número doscientos veinte , en adelante EL CONTRATISTA, por la otra parte, se celebra la presente contrata contenida en las siguientes cláusulas:

- 1- En vista de que por Resolución N° 1415/MAYEPGC/17, EL COMITENTE adjudicó a EL CONTRATISTA, la Licitación Pública N° 1.090/SIGAF/2016, llamada para la obra: "Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aceras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y que este último manifiesta su conformidad para ejecutar los trabajos encomendados en los plazos y condiciones fijados por EL COMITENTE, ambas partes proceden a formalizar el presente Contrato que se celebra en virtud de los hechos expuestos y de acuerdo a los términos que se expresan en los Pliegos de Bases y Condiciones de la citada licitación.-----
- 2- EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar para EL COMITENTE, a su costo y por su exclusiva cuenta, los trabajos precedentemente indicados en los plazos, términos, condiciones y características técnicas detalladas en la documentación licitatoria y en la documentación que acompaña a la oferta adjudicada, que forman parte integrante del presente contrato.-----
- 3- Los documentos que se indican a continuación forman parte integrante del contrato, a saber:
 - a) Los Pliegos de Bases y Condiciones, aprobados por Decreto N° 606-GCABA/16 y las Circulares emitidas.
 - b) La oferta del Adjudicatario, los planes de trabajo e inversiones aprobados y el detalle de los principales elementos de trabajo.
 - c) La Resolución aprobatoria de la Licitación Pública, estableciendo las condiciones bajo las cuales se adjudica la obra.
 - d) La presente CONTRATA.
- 4- Todos los planos complementarios, especificaciones e instrucciones escritas emitidas durante la ejecución de los trabajos se considerarán asimismo incorporados al contrato.
- 5- En caso de discrepancia de la documentación contractual sobre aspectos administrativos-legales, para la interpretación y ejecución de la presente, se tomará el siguiente orden de prelación:
 - 1) Pliego de Condiciones Generales y Circulares de todo tipo
 - 2) Pliego de Condiciones Particulares y Circulares de todo tipo
 - 3) Pliegos de Especificaciones Técnicas
 - 4) Planos Generales y Planillas
 - 5) Planos de detalle


- 6) Oferta
- 7) Contrata


- 6- EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar y terminar las obras y EL COMITENTE a efectuar los pagos, todo ello de conformidad con lo prescripto en los documentos del contrato.-----
- 7- EL CONTRATISTA llevará a cabo la obra dentro del plazo de VEINTICUATRO (24) meses, desde la comunicación a EL CONTRATISTA de la orden de EL COMITENTE para la iniciación de los trabajos.-----
- 8- El sistema de contratación será por unidad de medida. El monto total por la Zona N° 2 es de PESOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 07/100 (\$62.480.897,07) y por la Zona N° 9 es de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE CON 93/100 (\$138.756.107,93), ascendiendo ello a un total general de PESOS DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CINCO (\$ 201.237.005,00).-----
- 9- EL CONTRATISTA ha constituido las garantías de adjudicación que fija el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y EL COMITENTE ha recibido las mismas de conformidad, según se detallan a continuación: POLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN N° 682178-0, extendida por SMG Compañía Argentina de Seguros S.A , POR PESOS TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO CON 85/100.(\$ 3.124.044,85) por la Zona N° 2 y POLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN N° 682179-0, extendida por SMG Compañía Argentina de Seguros S.A, POR PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 40/100.(\$6.937.805,40) por la Zona N° 9-----
- 10- Las partes constituyen los domicilios especiales a todos los efectos del presente contrato en los indicados en el encabezamiento, en los que resultarán válidas todas las notificaciones fehacientemente cursadas. Para EL COMITENTE las notificaciones judiciales deberán cursarse a la PROCURACIÓN GENERAL – DEPARTAMENTO DE OFICIOS JUDICIALES Y CÉDULAS, sito en la calle URUGUAY N° 458 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo establecido por el Artículo 20 de la Ley N° 1.218 y la Resolución N° 77/PG/06. Asimismo, declaran que cualquier cuestión derivada de la interpretación o ejecución de la presente Contrata será sometida a la jurisdicción de los Tribunales Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción.--

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de AGOSTO de 2017.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1.090/SIGAF/2016 - LEY NACIONAL N° 13.064
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1415-MAYEPGC/17

CONTRATO LOCACION DE OBRA N° 611/2017 - ZONA 2 \\ 615/2017 - ZONA 9


Dra. Clara Mozzo
Subsecretaría
Subsecretaría de Vías Peatonales
Ministerio de Ambiente y Espacio Público
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


S.A.
Scivetti
Contrato

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO

Licitación Pública N° 1090/SIGAF/2016
OBRA: "Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de aceras
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"



ANEXO - C - PLANILLAS DE COTIZACION - ZONA 9

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DEMOLICION - DESMONTE Y/O RETIROS				
1,1	Remoción y demolición de distinto tipo, retiro de elementos fuera de reglamento, para los siguientes casos:				
1,1,1	soldado de cualquier tipo	m2	400,00	97,05	38.820,00
1,1,2	contrapias h: 12 cm	m2	400,00	151,17	60.468,00
1,1,3	vereda de HF h: 12 cm	m2	200,00	176,44	35.288,00
1,1,4	vereda estética	m2	100,00	109,55	10.955,00
1,1,5	cantaros y/o otro elemento	unidad	50	982,81	49.130,50
1,1,6	estructuras de hormigón armado	m3	15,00	2.338,56	35.079,80
1,2	Retiro de brácheras existentes	m2	100,00	694,19	69.419,00
1,3	Desmonte, excavación, perfilado	m3	100,00	677,85	67.785,00
1,4	Demolición muro existente, para los siguientes casos:				
1,4,1	espesor de 0,15 m	m2	10,00	182,62	1.826,20
1,4,2	espesor de 0,30 m	m2	10,00	393,05	3.930,50
1,5	Retiro de losón	unidad	5	547,83	2.739,15
2	TRABAJOS CORRECTIVOS				
2,1	Nivelación de tepes de servicios públicos (sup. > 0,30 m)	unidad	27	461,23	12.453,21
2,2	Corrimiento de losacos	unidad	12	6.818,43	81.797,16
3	SUELOS				
3,1	Provisión y colocación de tierra negra	m3	20,00	578,02	11.560,40
3,2	Provisión y colocación de asfalto	m2	50,00	194,43	9.721,50
3,3	Provisión y colocación de losas	m3	20,00	826,06	16.521,20
3,4	Saneamiento del terreno con provisión de suelo seleccionado	m3	20,00	845,36	16.907,20
4	CONTRAPIAS				
4,1	Ejecución de contrapias peatonal y/o vehicular Diferen de Hormigón de casaca esp.: 12cm o de Hormigón elaborado HB esp.: 8 cm, según se indique, sobre terreno natural, previo retiro del existente, compactación del suelo natural, retiro de los materiales excorrientes, saneamiento en caso necesario, y reemplazo de caños de desagüe pluvial, para los siguientes casos:				
4,1,1	hormigón de casaca esp.: 12 cm	m2	2.805,00	613,85	1.722.139,75
4,1,2	hormigón elaborado HB esp.: 8 cm	m2	25.253,00	726,06	18.410.952,18
5	SOLADOS				
5,1	Provisión y colocación de solados de baldosas, incluyendo la remoción y retiro de solado existente de cualquier tipo y provisión de las siguientes variedades:				
5,1,1	baldosa calcárea 20 cm x 20 cm	m2	50,00	811,33	40.566,50
5,1,2	baldosa calcárea en pedras 40 cm x 40 cm	m2	700,00	634,56	584.208,00
5,1,3	baldosa calcárea de señalización (láctil, guiladeras y otras) 40 cm x 40 cm	m2	11.807,00	668,86	11.538.454,18
5,1,4	baldosa de cemento 60 cm x 40 cm	m2	10.258,00	652,58	8.744.060,48
5,1,5	baldosa de cemento de diseño 40 cm x 40 cm	m2	20,00	700,28	14.005,60
5,1,6	baldosa granítica ejecutada con cemento gris en pedras, 40 cm x 40 cm	m2	1.200,00	920,56	1.104.672,00
5,1,7	Idem anterior, liso de 40 cm x 40 cm	m2	50,00	859,29	42.964,50
5,1,8	Idem anterior, liso de 60 cm x 40 cm	m2	50,00	861,21	43.060,50
5,1,9	baldosa granítica ejecutada con cemento blanco en pedras 40 cm x 40 cm	m2	500,00	878,48	439.240,00
5,1,10	Idem anterior, liso de 40 cm x 40 cm	m2	289,00	888,07	255.652,23
5,1,11	Idem anterior, liso de 60 cm x 40 cm	m2	578,00	997,86	576.847,48
5,1,12	baldosa granítica ejecutada con cemento color en pedras, 40 cm x 40 cm	m2	350,00	872,95	305.532,50
5,1,13	Idem anterior, liso de 40 cm x 40 cm	m2	538,00	872,95	467.901,20
5,1,14	Idem anterior, liso de 60 cm x 40 cm	m2	1.073,00	890,51	956.437,23
5,1,15	baldosa granítica de diseño (álmá peras y otros) 40 cm x 40 cm	m2	150,00	853,77	128.065,50
5,1,16	Colocación baldosas de cualquier tipo (incluye traslado de baldosas, no incluye provisión)	m2	1.248,00	383,31	478.054,28
5,1,17	solados especiales de distintas medidas, cuadrados, rectangulares o irregulares: porfido	m2	20,00	983,17	19.663,40
5,1,18	Idem anterior, adoquines (previstos por el GCBA) incluyendo la selección y traslado de los mismos desde el depósito designado	m2	20,00	690,69	13.813,80
5,1,19	Idem anterior, granulitos	m2	20,00	858,56	17.171,20
5,1,20	Idem anterior, lejas	m2	20,00	623,54	12.470,80
5,2	Provisión y colocación de solados de pavimento intertrabado, espesor 8 cm, aplicado sobre un manto de arena (esp.: 3 cm), retiro del solado y contrapias existente hasta la profundidad que resulte necesaria:				
5,2,1	color gris	m2	100,00	729,06	72.806,00
5,2,2	Idem anterior, colores varios	m2	100,00	895,02	89.502,00
5,3	Construcción y/o reconstrucción de veredas de cemento estazo de 3 cm de espesor, incluyendo remoción y retiro del solado existente:	m2	100,00	305,05	30.505,00
6	VEREDAS				
6,1	Construcción y/o reconstrucción de veredas estéticas, incluyendo remoción y retiro del contrapias y solado existente y reemplazo del caño albañal, para las siguientes variedades:				
6,1,1	espesor 5 cm	m2	750,00	263,03	197.272,50
6,1,2	espesor 8 cm	m2	500,00	337,12	168.560,00
6,2	Construcción y/o reconstrucción de veredas de hormigón armado tapado, incluye remoción, retiro del solado y contrapias existente hasta la profundidad que resulte necesaria y reemplazo del caño de desagüe pluvial, para las siguientes variedades:				
6,2,1	espesor 8 cm, con demolición contrapias existente	m2	34.250,00	1.546,36	52.803.515,00

MIAVASA S.A.
Ing. ATILIO SAGULA
REPRESENTANTE TECNICO

página 1 de 2

MIAVASA S.A.
EDUARDO PASCETTI
VICEPRESIDENTE

página 2 de 60

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO

Licitación Pública N° 1090/SIGAF/2016
OBRA: "Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de aceras
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"



ANEXO - C - PLANILLAS DE COTIZACION - ZONA 9

ITEMS	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6,2,2	espesor 13 cm, destinado para acceso vehicular, con demolición contrapié existente	m2	700,00	1.726,72	1.208.704,00
6,3	construcción de veredas de hormigón armado H30, de color con terminación flezada mecánicamente, espesor 15 cm, para uso industrial	m2	90,00	1.450,53	87.031,80
7	CORDONES				
7,1	Construcción y/o reconstrucción de cordón de hormigón armado recto, curvo o rebajado, incluyendo la remoción y retiro del excedente	ml	250,00	449,87	112.467,50
7,2	Construcción y/o reconstrucción de cordón cuneta de hormigón, incluyendo la remoción y retiro del excedente	m2	50,00	791,88	39.593,00
7,3	Alineación y/o nivelación de cordones de granito existentes, incluyendo las demoliciones necesarias para su re colocación	ml	50,00	647,87	32.398,50
7,4	Construcción de planteras de hormigón armado	ml	6.785,00	474,00	3.216.050,00
8	VADOS				
8,1	Ejecución y reconstrucción de vados de hormigón "in situ" comprendiendo: la demolición de la vereda, contrapié y cordón de pavimento existentes, construcción de solado de hormigón H21 (esp.: 9 cm) y reparación del cordón, ejecutando las juntas de dilatación perimetrales correspondientes	m2	11.907,00	2.781,53	33.238.747,71
9	MAMPOSTERIA				
9,1	Construcción y/o reconstrucción de mampostaría de ladrillos comunes de:				
9,1,1	espesor de 0,15 m	m2	10,00	473,80	4.738,00
9,1,2	espesor de 0,30 m	m2	10,00	947,20	9.472,00
10	REVOQUES Y AISLACIONES				
10,1	Ejecución de revoque grueso y fino a la cal, previa demolición de los sectores afectados	m2	20,00	385,27	7.705,40
10,2	Ejecución de estación hidrófuga, previa demolición de los sectores afectados	m2	20,00	188,78	3.735,20
11	PINTURAS				
11,1	Provisión y aplicación de pintura, previa preparación de las superficies afectadas, para los siguientes tipos:				
11,1,1	litos acrílica para exteriores (mín.: 1 mano convertidor de óxido y 3 manos pint.)	m2	70,00	189,06	13.233,50
11,1,2	acrílico brillante (mín.: 1 mano convertidor de óxido y 3 manos pint.)	m2	70,00	251,52	17.608,40
11,1,3	Leasur microporoso de Impregnación y acabado mate en base agua para protección de maderas (mín.: 1 mano Impregnación y 2 manos de acabado final)	m2	70,00	188,39	13.187,30
12	ESTRUCTURAS				
12,1	Ejecución de estructuras de hormigón, para los siguientes casos:				
12,1,1	tabique hormigón H-21, cuantía 80 kg	m3	10,00	6.002,78	60.027,80
12,1,2	losa hormigón H-21, cuantía 80 kg	m3	10,00	5.468,51	54.685,10
12,1,3	viga de hormigón, cuantía 80 kg	m3	10,00	6.254,54	62.545,40
12,1,4	zapata para viga de hormigón, cuantía 80 kg	m3	10,00	5.187,06	51.870,60
13	PROVISIONES Y MONTAJES				
13,1	Provisión y montaje de reja galvanizada, altura de 2,00 m.	unid	10	9.825,03	98.250,30
13,2	Provisión y montaje de rejilla horizontal galvanizada para desagüe pluvial	m2	50,00	1.585,18	78.159,00
13,3	Provisión y montaje de banco de hormigón	unid	3	3.579,11	10.728,33
13,4	Provisión y montaje de banco de madera y hierro. Modelo: con resguardo y doble	unid	4	3.878,78	15.515,12
13,5	Provisión y montaje de baranda metálica galvanizada	ml	20,00	1.394,82	27.896,40
13,6	Provisión y montaje de mesa de hormigón cuadrada 0,70 m x 0,70 m con tablero de alfileres incorporado y cuatro bancos de hormigón	unid	5	4.030,72	20.153,60
13,7	Provisión y montaje de balardos de hormigón armado	unid	10	498,89	4.988,90
13,8	Provisión y montaje de balardos metálicos	unid	10	876,88	8.768,80
13,9	montaje y colocación de balardos de cualquier tipo (sin provisión)	unid	10	358,33	3.583,30
13,10	Provisión y montaje de alcorques metálicos según plano	unid	10	2.208,53	22.085,30
13,11	Armado y fijación de gaviones tipo caja de 0,80 x 0,50 x 1 m, relleno de adoquines (provistos por el GCBA) incluyendo la selección y traslado de los mismos desde el depósito designado	unid	20	3.288,16	65.863,80
14	CERCO DE OBRA ESPECIAL				
14,1	Cerco fijo para obras especiales de 3mts x 2mts	ml	250	79,85	19.962,50
15	DOCUMENTACION GRAFICA				
15,1	Elaboración de planos ejecutivos de obra especial (plantas, detalle)	GI	2	11.883,53	23.888,88
15,2	Elaboración de planos definitivos (Confirma a obra - CAD)	GI	2	7.419,11	14.838,22
Total Presupuesto - Zona 9					138.756.107,93

TOTAL OBRA = Pesos Ciento treinta y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil ciento siete con noventa y tres centavos.-

MIAVASA S.A.
Lic. Edgardo J. Scivetti
Apoderado

MIAVASA S.A.
Ing. ATILIO SAGULA
REPRESENTANTE TÉCNICO

MIAVASA S.A.
LIC. EDGARDO J. SCIVETTI
VICEPRESIDENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO

Licitación Pública N° 1090/SIGAF/2016
OBRA: "Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de aceras
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"



ANEXO - C - PLANILLAS DE COTIZACION - ZONA 2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DEMOLICION - DESMONTE Y/O RETIROS				
1.1	Remoción y demolición de distinto tipo, retiro de elementos fuera de reglamento, para los siguientes casos:				
1.1.1	sólido de cualquier tipo	m2	400,00	106,81	42.644,00
1.1.2	contrapisos fc 12 cm	m2	400,00	166,07	66.428,00
1.1.3	veredas de HP h: 12 cm	m2	200,00	185,83	37.166,00
1.1.4	veredas estables	m2	25,00	120,35	3.008,75
1.1.5	candados y/o otro elemento	unidad	50	1.079,44	53.972,00
1.1.6	estructuras de hormigón armado	m3	15,00	2.569,13	38.536,95
1.2	Retiro de trincheros estantes	m2	100,00	762,80	76.280,00
1.3	Desmonte, excavación, perfilado	m3	100,00	744,76	74.476,00
1.4	Demolición muro existente, para los siguientes casos:				
1.4.1	espesor de 0,15 m	m2	5,00	211,80	1.059,00
1.4.2	espesor de 0,30 m	m2	5,00	431,78	2.158,90
1.5	Retiro de toldo	unidad	3	801,81	2.405,43
2	TRABAJOS CORRECTIVOS				
2.1	Revisión de tipos de servicios públicos (sup. > 0,30 m)	unidad	40	506,68	20.267,20
2.2	Concreto de ladracos	unidad	10	7.488,18	74.881,80
3	SUELOS				
3.1	Provisión y colocación de tierra negra	m3	20,00	634,86	12.697,20
3.2	Provisión y colocación de césped	m2	50,00	213,59	10.679,50
3.3	Provisión y colocación de boaca	m3	10,00	907,47	9.074,70
3.4	Saneamiento del terreno con provisión de suelo seleccionado	m3	10,00	928,67	9.286,70
4	CONTRAPISOS				
4.1	Ejecución de contrapiso parcial y/o vehicular Dívano de Hormigón de cascote esp.: 12cm o de Hormigón elaborado H8 esp.: 8 cm, según se incluya, sobre terreno natural, previo retiro del existente, compactación del suelo natural, retiro de los materiales excedentes, saneamiento en caso necesario, y reemplazo de caños de desagüe pluvial, para los siguientes casos:				
4.1.1	hormigón de cascote esp.: 12 cm	m2	2.253,00	741,26	1.670.058,78
4.1.2	hormigón elaborado H8 esp.: 8 cm	m2	22.828,00	753,00	18.941.066,00
5	SOLADOS				
5.1	Provisión y colocación de solados de baldosas, incluyendo la remoción y retiro de solado existente de cualquier tipo y provisión de las siguientes variedades:				
5.1.1	baldosa calcarea 20 cm x 20 cm	m2	3.000,00	958,79	2.876.370,00
5.1.2	baldosón calcareo en paves 40 cm x 40 cm	m2	1.000,00	878,21	878.210,00
5.1.3	baldosón calcareo de esmalización (laca, guilanes y otros) 40 cm x 40 cm	m2	600,00	1.017,21	610.326,00
5.1.4	baldosón de cemento 60 cm x 40 cm	m2	6.000,00	630,00	3.780.000,00
5.1.5	baldosón de cemento de diseño 40 cm x 40 cm	m2	300,00	735,21	220.563,00
5.1.6	baldosa granítica ejecutada con cemento gris en paves, 40 cm x 40 cm	m2	5.000,00	898,00	4.490.000,00
5.1.7	idem anterior, liso de 40 cm x 40 cm	m2	300,00	1.007,14	302.142,00
5.1.8	idem anterior, liso de 60 cm x 40 cm	m2	2.000,00	1.008,15	2.016.300,00
5.1.9	baldosa granítica ejecutada con cemento blanco en paves 40 cm x 40 cm	m2	300,00	1.027,29	308.187,00
5.1.10	idem anterior, liso de 40 cm x 40 cm	m2	166,00	1.037,36	172.201,76
5.1.11	idem anterior, liso de 60 cm x 40 cm	m2	200,00	1.047,43	209.486,00
5.1.12	baldosa granítica ejecutada con cemento color en paves, 40 cm x 40 cm	m2	150,00	818,50	122.775,00
5.1.13	idem anterior, liso de 40 cm x 40 cm	m2	308,00	818,50	252.108,00
5.1.14	idem anterior, liso de 60 cm x 40 cm	m2	818,00	878,92	718.737,56
5.1.15	baldosa granítica de diseño (simil gres y otros) 40 cm x 40 cm	m2	50,00	896,35	44.817,50
5.1.16	Colocación baldosas de cualquier tipo (incluye retiro de baldosas, no incluye provisión)	m2	602,00	412,93	248.583,86
5.1.17	solados especiales de distintas medidas, cuadrados, rectangulares o irregulares: perfilado	m2	250,00	1.032,32	258.080,00
5.1.18	idem anterior, adoquines (previsto por el GCBA) incluyendo la selección y traslado de los mismos desde el depósito designado	m2	250,00	725,14	181.285,00
5.1.19	idem anterior, graníticas	m2	200,00	801,39	160.278,00
5.1.20	idem anterior, lujos	m2	258,00	654,84	169.048,92
5.2	Provisión y colocación de solados de pavimento intertrabado, espesor 8 cm, apólcado sobre un manto de arena (esp.: 3 cm), retiro del solado y contrapiso existente hasta la profundidad que resulte necesaria:				
5.2.1	colas grs	m2	100,00	785,43	78.543,00
5.2.2	idem anterior, colores varios	m2	100,00	838,96	83.896,00
5.3	Construcción y/o reconstrucción de veredas de cemento armado de 3 cm de espesor, incluyendo remoción y retiro del solado existente:				
5.3.1	Construcción y/o reconstrucción de veredas estables, incluyendo remoción y retiro del contrapiso y solado existente y reemplazo del cano abietal, para las siguientes variedades:				
5.3.1.1	espesor 8 cm	m2	550,00	288,95	158.922,50
5.3.1.2	espesor 6 cm	m2	300,00	370,34	111.102,00
5.3.2	Construcción y/o reconstrucción de veredas de hormigón armado trabado, incluye remoción, retiro del solado y contrapiso existente hasta la profundidad que resulte necesaria y reemplazo del cano de desague pluvial, para las siguientes variedades:				
5.3.2.1	espesor 8 cm, con demolición contrapiso existente	m2	10.050,00	1.412,01	14.189.700,50

MIAVASA S.A.
Ing. EDUARDO J. SCIVETTI
Lic. Edgardo J. Scivetti
Apoderado

MIAVASA S.A.
Lic. EDUARDO J. SCIVETTI
VICEPRESIDENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO
Licitación Pública N° 1090/SIGAF/2016
OBRA: "Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de aceras
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"



ANEXO - C - PLANILLAS DE COTIZACION - ZONA 2

ITEMS	DESCRIPTORA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6.2.2	espesor 13 cm, destinado para acceso vehicular, con demolición contrapiso existente	m2	1.000,00	1.812,85	1.812.850,00
6.3	construcción de veredas de hormigón armado H30, de color con terminación faneado mecanizado, espesor 15 cm, para uso industrial	m2	60,00	1.593,48	95.608,80
7	CORDONES				
7.1	Construcción y/o reconstrucción de cordón de hormigón armado roca, curvo o rebajado, incluyendo la remoción y retiro del excedente	m	200,00	494,21	98.842,00
7.2	Construcción y/o reconstrucción de cordón cuneta de hormigón, incluyendo la remoción y retiro del excedente	m2	50,00	869,89	43.494,50
7.3	Alineación y/o nivelación de cordones de granito existentes, incluyendo las demoliciones necesarias para su recolocación	m	75,00	711,63	53.387,25
7.4	Construcción de plantaras de hormigón armado	m	4.375,00	474,00	2.078.350,00
8	VADOS				
8.1	Ejecución y reconstrucción de vados de hormigón "in situ" comprendiendo: la demolición de la vereda, contrapiso y cordón de pavimento existentes, construcción de solado de hormigón H21 (esp.: 9 cm) y reparación del cordón, ejecutando las juntas de dilatación perimetrales correspondientes	m2	740,00	2.930,78	2.168.777,20
9	MAMPOSTERIA				
9.1	Construcción y/o reconstrucción de mampostería de ladrillos comunes de:				
9.1.1	espesor de 0,15 m	m2	10,00	520,27	5.202,70
9.1.2	espesor de 0,30 m	m2	10,00	1.040,55	10.405,50
10	REVOQUES Y AISLACIONES				
10.1	Ejecución de revoque grueso y fino a la cal, previa demolición de los soportes afectados	m2	20,00	423,24	8.464,80
10.2	Ejecución de aislación hidrófuga, previa demolición de los soportes afectados	m2	20,00	205,17	4.103,40
11	PINTURAS				
11.1	Provisión y aplicación de pintura, previa preparación de las superficies afectadas, para los siguientes tipos:				
11.1.1	línea acrílica para exteriores (mín.: 1 mano convertidor de óxido y 3 manos pint.)	m2	70,00	207,68	14.537,60
11.1.2	esmalte brillante (mín.: 1 mano convertidor de óxido y 3 manos pint.)	m2	70,00	275,30	19.341,00
11.1.3	Lesur microporoso de impregnación y acabado mate en base agua para protección de maderas (mín.: 1 mano impregnación y 2 manos de acabado final)	m2	70,00	206,95	14.486,50
12	ESTRUCTURAS				
12.1	Ejecución de estructuras de hormigón, para los siguientes casos:				
12.1.1	ladrillo hormigón H-21, cuantía 80 kg	m3	15,00	6.564,33	98.464,95
12.1.2	losa hormigón H-21, cuantía 80 kg	m3	15,00	6.007,41	90.111,15
12.1.3	viga de hormigón, cuantía 80 kg	m3	15,00	6.870,80	103.063,50
12.1.4	zapata para viga de hormigón, cuantía 80 kg	m3	15,00	5.686,23	85.473,45
13	PROVISIONES Y MONTAJES				
13.1	Provisión y montaje de reja galvanizada, altura de 2,00 m.	unid	50	10.573,55	528.677,50
13.2	Provisión y montaje de rejilla horizontal galvanizada para desagüe pluvial	m	50,00	1.717,22	85.861,00
13.3	Provisión y montaje de banco de hormigón	unid	20	3.828,53	76.570,60
13.4	Provisión y montaje de banco de madera y hierro. Modelo: con respaldo y doble	unid	20	4.261,03	85.220,60
13.5	Provisión y montaje de bridas metálicas galvanizadas	m	19,00	1.532,28	29.113,32
13.6	Provisión y montaje de moza de hormigón cuadrada 0,70 m x 0,70 m con tablero de ajedrez incorporado y cuatro bancos de hormigón	unid	10	4.427,84	44.278,40
13.7	Provisión y montaje de bolardos de hormigón armado	unid	5	545,96	2.729,80
13.8	Provisión y montaje de bolardos metálicos	unid	35	983,28	33.715,15
13.9	montaje y colocación de bolardos de cualquier tipo (sin provisión)	unid	35	393,65	13.777,75
13.10	Provisión y montaje de alcorques metálicos según plano	unid	2	2.426,18	4.852,36
13.11	Armedo y fijación de pavimentos tipo caja de 0,60 x 0,50 x 1 m, relleno de adoquines (previstos por el GCBA) incluyendo la selección y traslado de los mismos desde el depósito designado	unid	20	3.623,20	72.464,00
14	GERCO DE OBRA ESPECIAL				
14.1	Cerco fijo para obras especiales de 3mts x 2mts	m	250	87,73	21.932,50
16	DOCUMENTACION GRAFICA				
15.1	Elaboración de planos ejecutivos de obra especial (replanteo, detalle)	G1	2	13.164,24	26.328,48
15.2	Elaboración de planos definitivos (Conforme a obra - CAO)	G1	2	8.150,24	16.300,48
Total Presupuesto - Zona 2					82.480.897,07

TOTAL OBRA = Pesos Sesenta y dos millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos noventa y siete con siete centavos.-

MIAVASA S.A.
Lic. Edgardo J. Scivetti
Apoderado

MIAVASA S.A.
Ing. ATTILIO SAGULA
REPRESENTANTE TECNICO

MIAVASA S.A.
Lic. EDGARDO J. SCIVETTI
VICEPRESIDENTE

L.PUB 1090/SIGAF/2016


MIAVA S.A.
Lic. Edgardo C. Scivetti
Apoderado

